

C

Condición de vulnerabilidad

Situación de las personas que, por razón de su edad (persona menor de edad, persona adulta mayor), género, estado físico o mental o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, tienen necesidades especiales y encuentran dificultades para ejercer con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.